



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N°

1701

MAT.: "Curso Modelo de Wagner" /

VALLENAR, 17 JUN. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2010 de fecha 15 de Junio 2015.
- E.Mail de fecha 17 Junio 2016 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar - Santiago - Vallenar a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a presentación de proyecto final del curso "Manejo de personas con enfermedades crónicas: Modelo de Wagner", el día 13 de Mayo 2016:
 - Doña Blanca Montero Urrutia
 - Doña Abigail Osses Valeria
- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarias antes mencionadas, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 4) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah